

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 433/2019

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba
Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 106/2018. Negociado: PQ
De: D^a. Elisabeth del Hoyo Mayoral
Abogado: D. Juan Bernardo Pedraza García
Contra: FOGASA

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 106/2018, a instancia de la parte actora D^a. Elisabeth del Hoyo Mayoral contra FOGASA, sobre Ejecución de títulos judiciales, se

ha dictado resolución de fecha auto 28-1-19 del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

S.S^a. Iltma. dijo: Procédase a la ejecución de la sentencia por la suma de 820,20 € en concepto de principal, más la de 123,03 euros calculados para intereses y gastos y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional, dése audiencia a las partes y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que, en el plazo de quince días, insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo.

Y para que sirva de notificación a la demandada Indalo y Balcan S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 5 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.